

RUTA DE ATENCIÓN VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL-NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES ADULTAS

Para qué sirve la Ruta?

Para orientar a la víctima y garantizar el acceso a sus derechos en salud, protección y justicia



01



BUSCA AYUDA

TODA AGRESIÓN SEXUAL, ES UNA URGENCIA SIN IMPORTAR EL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE EL SUCESO, CON PARTICULAR IMPORTANCIA LA ATENCIÓN EN LAS PRIMERAS 72 HORAS

02



ATENCIÓN EN CONSULTA MEDICA

- NOTIFICA AL SISTEMA DE VIGILANCIA
- Primeros auxilios físicos y psicológicos, valoración y pruebas diagnósticas del estado de salud inicial, asesoría IVE, asignación de cita de seguimiento salud mental y medico
- Agresión sucedió en menos de 72 horas, se remite a Clínica Hispanoamérica para atención de urgencias.

03





JUSTICIA Y PROTECCIÓN

REMISIÓN A RUTAS DE JUSTICIA (FISCALIA #122) Y PROTECCIÓN (POLICIA #123, ICBF #141)



SIGNOS DE ALERTA

-  Pensamientos de quitarse la vida, ideas transitorias y planeadas para causarse la muerte
-  Comportamientos que le hacen daño
-  Expresiones verbales como: "Debería morirme", "No vale la pena vivir", "Nada tiene sentido".
-  Cambios de humor repentinos

RUTA DE ATENCIÓN AUTOLESIÓN/SUICIDIO



01

Si conoces a alguien que esta pasando por esta situación o Si Eres TÚ → BUSCA AYUDA

ATENCIÓN EN CONSULTA MEDICA

- Clasificación de RIESGO INMINENTE DE AUTOALESIÓN/SUICIDIO → Remisión a Clínica Hispanoamérica
- Notificación SIVIGILA

02

03

EVALUACIÓN Y MANEJO

- Evaluar si presenta Trastornos en Salud Mental
- Remisión a Psicología/Psiquiatria
- Tratamiento médico

SEGUIMIENTO

Seguimiento por equipo multidisciplinario en Programa de Salud Mental

04

¿Suicidio?
¡Hablemos!
 Comunícate al **123**
 estamos para escucharte

 Línea amiga 3178054329 / 3106496768
 / glia.idsn.gov.co / Atención 24H

RUTA DE ATENCIÓN A CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA MEDICA

Consumo experimental
Consumo social
Dependencia

Médico
Programa de Salud Mental
Psicología
Odontología

VALRACIÓN MULTIDISCIPLINARIA

Remisión a Psiquiatría y centros de apoyo



SEGUIMIENTO

Programa de Salud Mental



Línea amiga 3178054329 / 3106496768 / glia.idsn.gov.co / Atención 24H

RUTA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD



CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

¿Qué es?

Documento personal e intransferible que identifica la existencia de una discapacidad

¿Cuándo renovar?

Cuando el menor certificado cumpla 6 años.
Al cumplir 18 años
Cuando el médico lo estime

¿Para qué sirve?

Ser priorizado para acceder a la oferta pública de programas que tengan las entidades locales y nacionales.
Actualizar la encuesta SISBEN
Identificar a los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo, para definir los ajustes razonable que requieren

Este certificado no servirá para reconocimiento de pensiones ni para calificación de pérdida de la capacidad laboral y ocupacional.

01



ATENCIÓN EN CONSULTA MEDICA

REALIZAR HISTORIA CLINICA CON DIAGNOSTICOS RELACIONADO CON DISCAPACIDAD, REGISTRO DE PARACLINICOS O AYUDAS DIAGNOSTICA REALIZADAS, DETERMINAR APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES

02



MEDICO

ENTREGAR HISTORIA CLÍNICA Y ORDEN DE VALORACIÓN POR EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

ORIENTAR AL USUARIO PARA DIRIGIRSE A LA SECRETARIA DE SALUD

03



SECRETARIA DE SALUD

5 DÍAS PARA AUTORIZAR LA CONSULTA Y 10 DÍAS PARA ASIGNAR LA CITA CON EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

04



EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

VALORACIÓN INTRAMURAL O DOMICILIARIA

ENTREGA DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

TIENEN 5 DÍAS PARA INCLUIR INFORMACIÓN EN REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

05



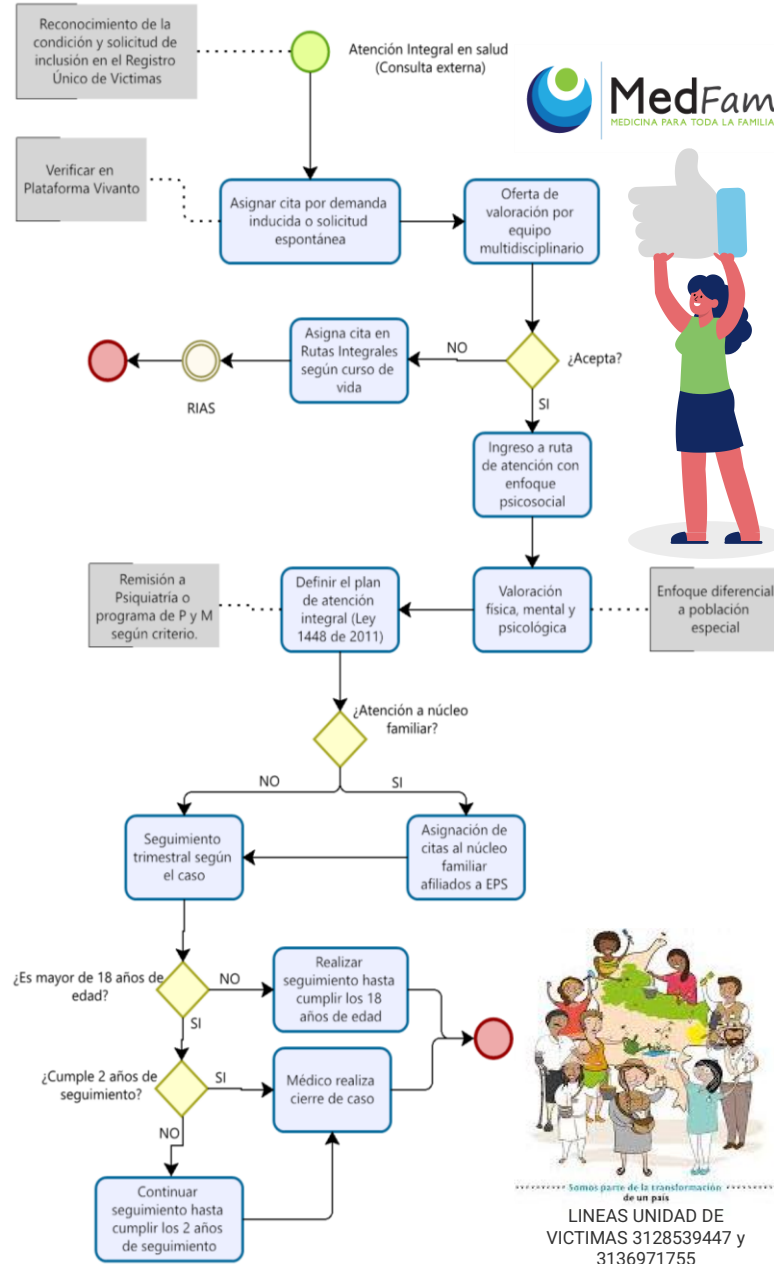
USUARIO

SOLICITUD SEGUNDA OPINIÓN ANTE SECRETARIA DE SALUD (VALORACIÓN POR OTRO EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO) EN 10 DIAS HABLES

O

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD HACE USO DEL CERTIFICADO EN OTROS SECTORES.

ruta de atención población víctima de conflicto armado



..... Somos parte de la transformación de un país

LINEAS UNIDAD DE VICTIMAS 3128539447 y 3136971755

RUTA DE ATENCIÓN EN epilepsia



¿QUIÉN PUEDE ACTIVAR LA RUTA?
Familia, comunidad en general, líderes comunitarios, comunidad educativa, instituciones públicas y privadas.

CAUSAS DE ACTIVACIÓN DE LA RUTA
Pacientes con diagnóstico de epilepsia o crisis convulsiva

REMISIÓN Y ATENCIÓN INMEDIATA
Clínica Hispanoamérica

VALORACIÓN INICIAL

BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y ESTABILIZACIÓN DEL PACIENTE

Médico general
Psicólogo
Trabajo social
Enfermería
Psiquiatría

DEFINIR MANEJO TERAPÉUTICO DEL PACIENTE

CONSULTA DE CONTROL AMBULATORIO
IPS MEDFAM – Médico general

MANEJO AMBULATORIO

Definir tratamiento farmacológico
Psicoterapia colectiva o individual
Acompañamiento psicosocial
Manejo por psiquiatría.

RUTA ATENCIÓN PARA EL ADULTO MAYOR




01

Población mayor de 60 años de edad

- Puede solicitar cita por canales virtuales o acceder a cita no programada
- Ventanilla preferencial en todos los servicios (atención al usuario)
- Recuerde asistir con un acompañante mayor de edad

Canales virtuales EPS Sanitas

 3202550525 (Ana María)

Marcación desde celular #936 (Tigo, Claro, Movistar)



02

Atención al usuario

- Verificación de derechos.
- Admisión del paciente (ingreso y actualización de datos personales)
- Caracterización y orientación



03

Atención médica

- Atención humanizada por morbilidad, crónicos o RIA Vejez.
- Valoración física y mental
- Tamizajes en salud
- Derivación a otros servicios según necesidad (programas sociales)



04

Atención al usuario

- Entrega de órdenes médicas, de laboratorios o remisiones
- Orientación



05

Seguimiento y/o control

Recuerde que si su médico le solicitó laboratorios o pertenece al programa de crónicos debe asistir a control según la indicación de su médico.

Línea nacional de información general 018000919100 (tel. fijo)

Línea nacional de citas 018000940304 (tel. fijo)

Oficina Virtual de Afiliados: www.epssanitas.com



Atención Integral en salud
(Consulta externa)



Asignar cita por demanda
inducida o solicitud
espontánea

Atención al usuario

Verificación de
derechos, ingreso
y actualización de
datos personales

Canales virtuales EPS Sanitas
3202550525 (Ana María)
Marcación desde celular #936
(Tigo, Claro, Movistar)
Línea nacional de información
general 018000919100 (tel. fijo)
Línea nacional de citas
018000940304 (tel. fijo)
Oficina Virtual de Afiliados:
www.epssanitas.com

¿Paciente tiene cita?

NO

Asignar cita prioritaria
según el servicio solicitado

SI

Admisión del paciente y
orientación de acuerdo al servicio
solicitado

Atención Humanizada con enfoque
diferencial por el profesional en
salud

Articular médico tradicional o
autoridad kumpania o sabedores en
salud o médicos ancestrales

Atención desde el respeto y la
tolerancia a sus tradiciones

Valoración física y mental, aplicar
tamizajes en salud

Derivación a otros servicios y
RIAS, según necesidad y ciclo de
vida

Educación en salud y orientación
en el plan de manejo

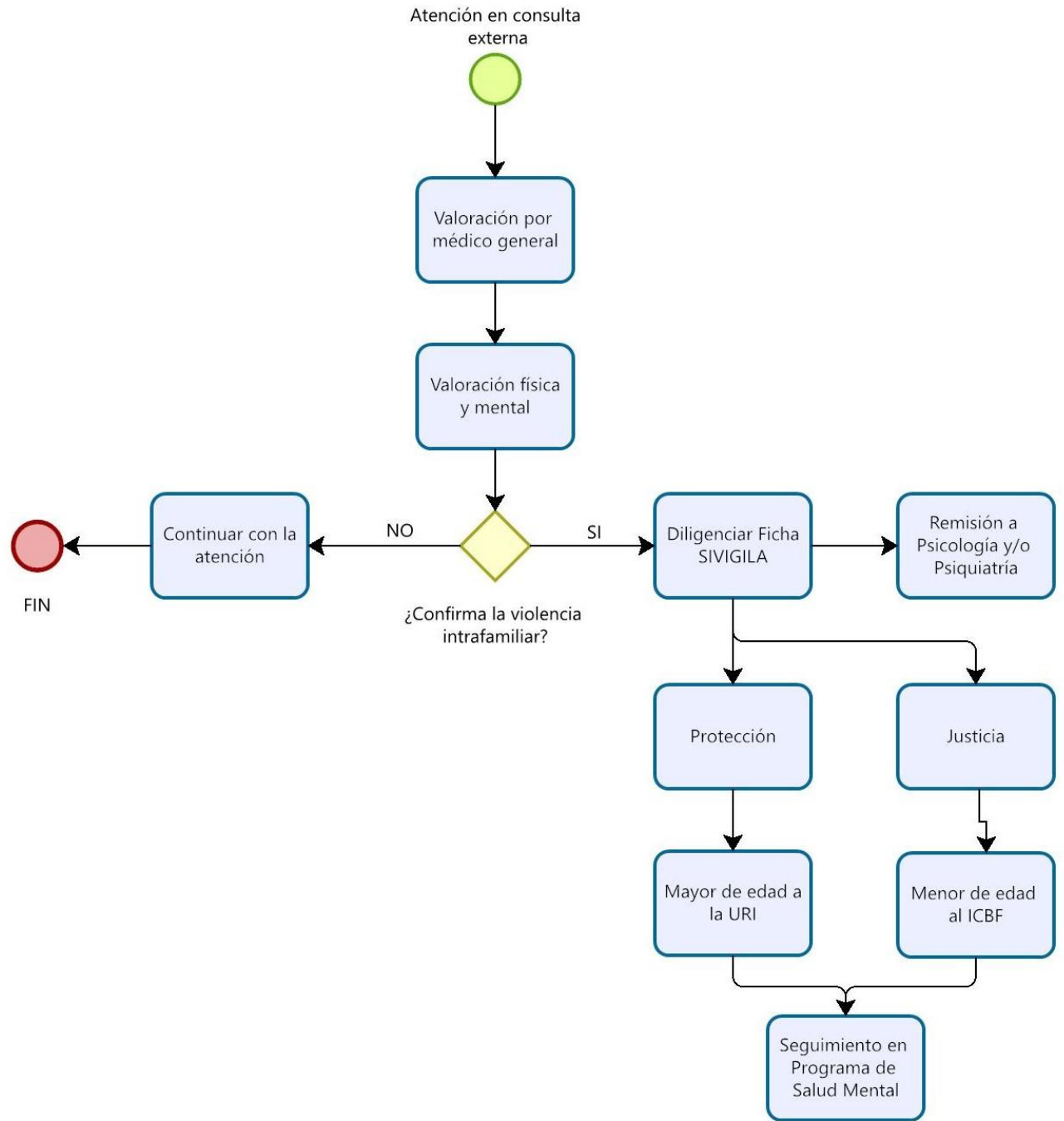
Seguimiento según necesidad



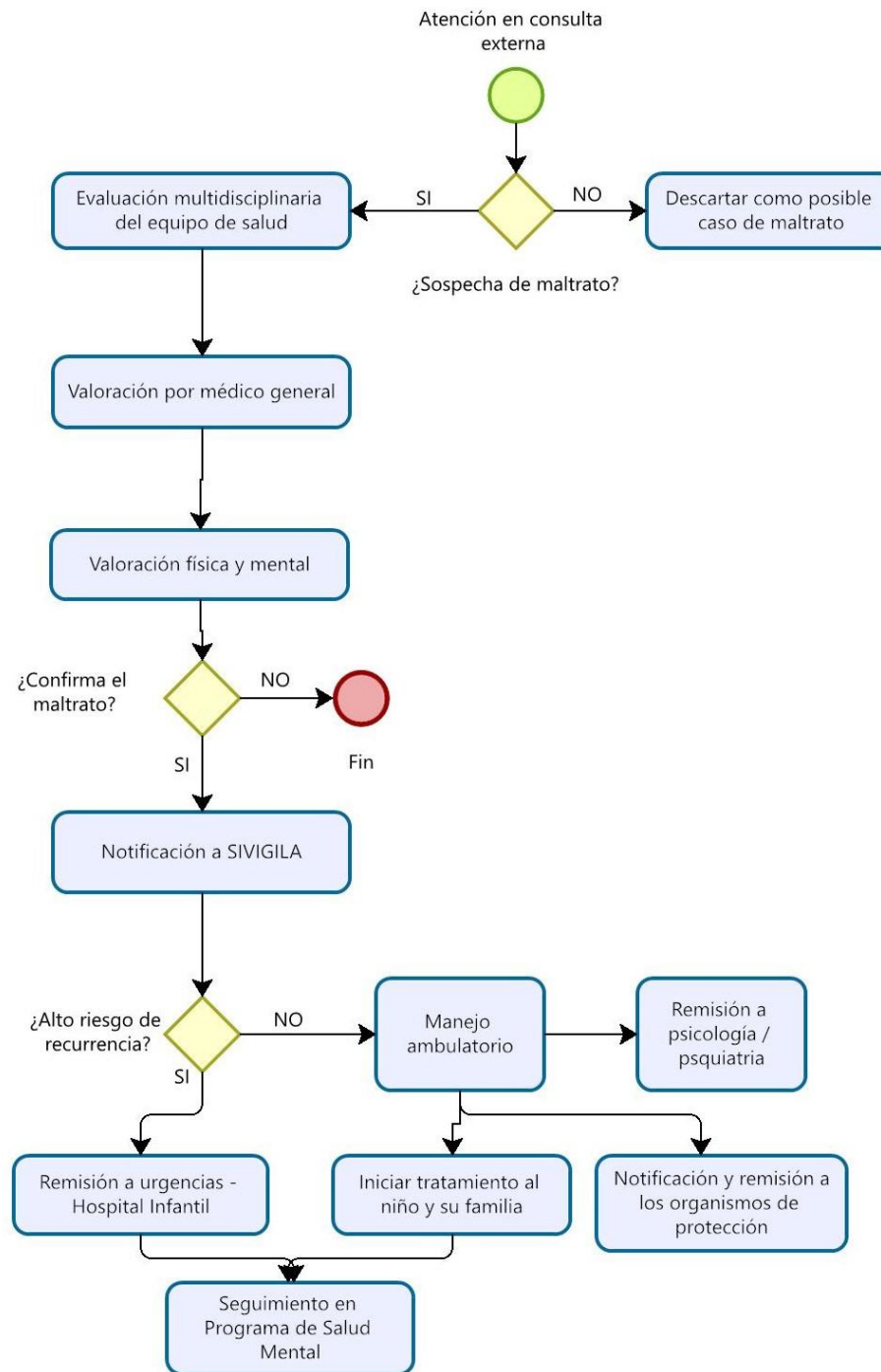
FIN

RUTA DE ATENCIÓN POBLACIÓN ÉTNICA (INDÍGENA, ROOM, AFRO COLOMBIANA)

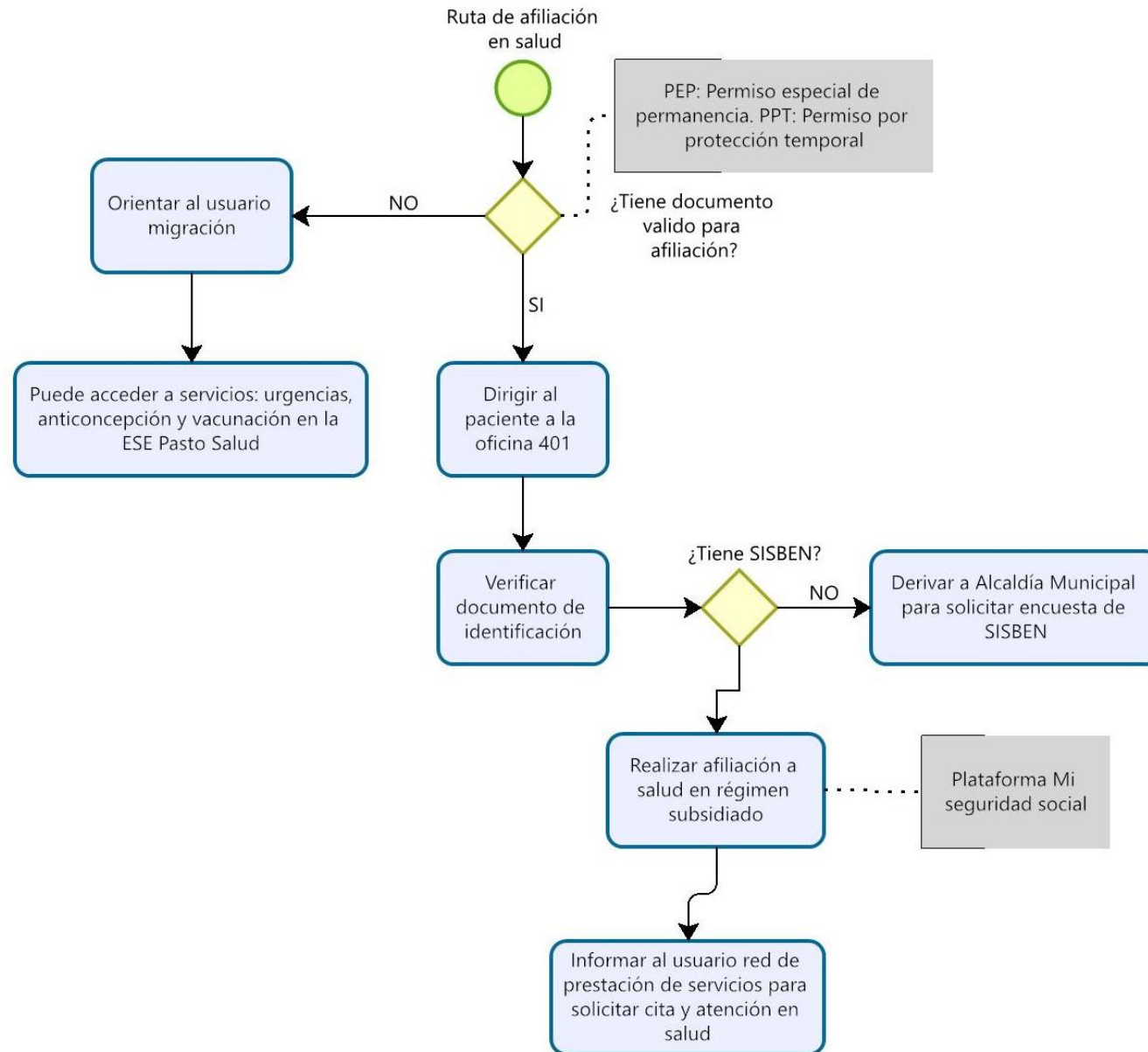
RUTA DE ATENCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



RUTA ATENCIÓN AL MENOR MALTRATADO



RUTA DE AFILIACIÓN EN SALUD POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA





MedFam
MEDICINA PARA TODA LA FAMILIA



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O SEXUAL

(Adultos mayores de 60 años)

Todo usuario adulto mayor víctima de violencia requiere atención médica, acciones de protección y justicia.

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

- Recibir información y orientación.
- Acudir al hospital, centro de salud o IPS para que brinden todos los servicios de salud física y mental que necesiten.
- Recibir atención gratuita e inmediata.
- Ser tratada/o con respeto y que se crea en su relato de los hechos de violencia.
- Ser atendida/o en un lugar adecuado, garantizando la privacidad.



LA ATENCIÓN NO TIENE COSTO